

1.- Contesta estas preguntas: (3 puntos)

- 1.- Define monarquía absoluta.
- 2.- ¿Cuáles son las principales características del liberalismo?
- 3.- ¿Qué es el carlismo?¿ Cuáles son las causas de las guerras carlistas?
- 4.- ¿Qué diferencias hay entre federalismo y centralismo?
- 5.- ¿Qué papel desempeñó el ejército en la política española de 1833 a1868?
- 6.- ¿Cuál es la principal diferencia entre comunismo y anarquismo?
- 7.- Establece las diferencias entre liberales moderados y progresistas.

2.- Elige una de estas dos preguntas: (3puntos)

- A) El Movimiento obrero.
- B) La crisis de 1898 en España: causas y consecuencias

3.- Comenta este texto: (3 puntos)**LA NACIONALIDAD CATALANA (1906)**

Siendo la nacionalidad una unidad de cultura, un alma colectiva, con un sentir, un pensar y un querer propios, cada nacionalidad ha de tener la facultad de acomodar su conducta colectiva, es decir, su política, a su sentimiento de las cosas, a su sentido, a su libre voluntad. Cada nacionalidad ha de tener su Estado.

[...] La aspiración de un pueblo a tener política propia, a tener un Estado suyo, es la fórmula política del *nacionalismo*. La aspiración a que todos los territorios de la misma nacionalidad se agrupen bajo la dirección de un Estado único es la política o tendencia *pannacionalista*...

[...] Allí donde hay nacionalidades que han de hacer vida en común, el régimen federativo tiene natural aplicación; el Estado federal, asociación de los Estados nacionales, es el organismo jurídico de la nueva formación política.

[...] Del hecho de la nacionalidad catalana nace el derecho a la constitución de su Estado propio, de un *Estado catalán*. Del hecho de la actual unidad política de España, del hecho de la convivencia secular de varios pueblos, nace un elemento de unidad, de comunidad que los pueblos unidos han de mantener y consolidar; de aquí, el *Estado compuesto*.

Estos dos hechos primarios, fundamentales, el de la personalidad nacional de Cataluña y el de la unidad de España, fortalecidos por dos leyes correlativas, la de la libertad que implica la autonomía y espontaneidad sociales, la de la universalidad que lleva a la constitución de potencias mundiales, se resuelven en una fórmula de armonía, que es la *Federación Española*.

Así, el nacionalismo catalán, que nunca ha sido separatista, que siempre ha sentido la unión fraternal de las nacionalidades ibéricas dentro de la organización federativa, es aspiración levantada de un pueblo, que, con conciencia de su derecho y de su fuerza, marcha con paso seguro por el camino de los grandes ideales progresivos de la humanidad.

Enric PRAT DE LA RIBA: *La nacionalidad catalana*, Alianza Editorial/

Enciclopedia Catalana, Madrid, 1987.

